

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hacienda Tributaria de Navarra firma un convenio con Abogacía Española para agilizar la asistencia jurídica gratuita

Las personas que utilicen el expediente electrónico evitarán presentar copia o certificación digital de sus declaraciones tributarias

Martes, 03 de marzo de 2015

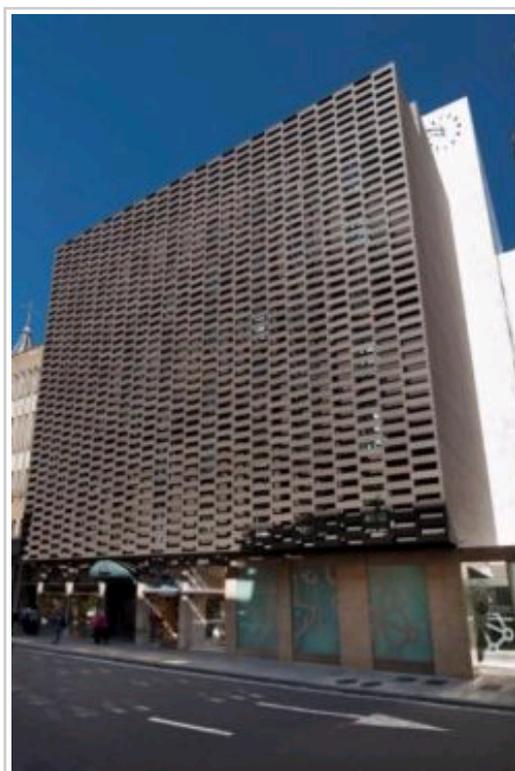
Hacienda Tributaria de Navarra ha firmado un convenio con el Consejo General de la Abogacía Española que agilizará la petición de asistencia jurídica gratuita, ya que las personas que utilicen el expediente electrónico evitarán tener que presentar copia o certificación digital de sus declaraciones tributarias.

El convenio establece un sistema estable y periódico de suministro de información tributaria por parte de la Hacienda Tributaria de Navarra a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tudela y Tafalla, pero también al resto de colegios de abogados de España, para facilitar las

funciones que tienen encomendadas en relación a la asistencia jurídica gratuita. El Consejo General de la Abogacía Española será el encargado de centralizar todas las solicitudes a través de su plataforma telemática.

Además, las instituciones obtendrán ventajas de eficacia, de simplificación y de reducción de costes. Por un lado, el establecimiento de este sistema permitirá a los colegios de abogados disponer directamente o a través del Consejo General de la Abogacía Española de la información que precisan para ejercer sus funciones de forma ágil. Por otro, las instituciones colegiales también obtendrán una reducción de costes, que también beneficiará a Hacienda Tributaria de Navarra.

Cabe destacar que el suministro de esta información tributaria, que únicamente se refiere a los datos declarados por los contribuyentes, deberá respetar los derechos fundamentales al honor y a la intimidad



Fachada de Hacienda Tributaria de Navarra.

personal y familiar de los ciudadanos, y a la protección de datos personales.

El texto ha sido suscrito hoy en Madrid por el director gerente de Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi; y la secretaria general de dicho organismo, Victoria Ortega.